

**LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –
ALIMENTOS PARA APRENDER**

CERTIFICA:

Que el contenido presentado en la página web **<https://www.alimentosparaaprender.gov.co>**; cumple con los criterios específicos de accesibilidad requeridos por los términos de la ley 1712 de 2014 artículo 8, decreto 1081 de 2015 artículos 2.1.1.2.2.1 y resolución 1519 de 2020 anexo 1 "Criterios"; expuestos en la Matriz de índice de transparencia y Accesibilidad ITA, toda vez que la sede electrónica es proporcionada y administrada técnicamente por GOV.CO/territorial del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

De esta forma se garantiza que cualquier Colombiano que desee acceder a los servicios e información en línea de la página pueda hacerlo de forma fácil accesible y rápida.

Atentamente,



JUAN DAVID VÉLEZ BOLÍVAR

SUBDIRECTOR GENERAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR
ALIMENTOS PARA APRENDER